

INVESTMENTS

SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (“SIMM”)

Como fue informado el pasado 15 de octubre del presente año, SIMM interpuso juicio contencioso administrativo federal (juicio de nulidad) ante en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa en contra del Oficio número 157/665/2024 de fecha 29 de agosto de 2024, a través del cual la Dirección General de Administración de Inversiones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dictó diversas acciones y medidas correctivas a SIMM.

Con fecha 7 de noviembre de 2024, SIMM fue notificado del acuerdo de fecha 15 de octubre de 2024, por virtud del cual la Sala Especializada Mixta en juicios en línea y en materia ambiental y de regulación, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, desechó la demanda por considerarla improcedente.

En contra del acuerdo referido en el párrafo inmediato anterior, el día de ayer SIMM presentó recurso de reclamación ante la Sala Especializada en juicios en línea y en materia ambiental y de regulación, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En su momento y en estricto apego a las disposiciones aplicables, se informará sobre las resoluciones que recaigan a dicho procedimiento.

**ATENTAMENTE,
SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Ciudad de México a 22 de noviembre de 2024.**